

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) INTERVENCIÓN

2019/1715 *Aprobación inicial del expediente INT/MCEX/1/2019 de créditos extraordinarios.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019, aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MCEX/1/2019 de CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, a financiar con bajas de otras aplicaciones. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes. De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 15 de abril de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.